

REDACTORES:

Brenes Mesén, Roberto.  
González Z., Manuel.  
Jiménez N., Enrique.  
Luján, Agustín.  
Murillo, Juan M.<sup>a</sup>  
Vargas, Guillermo.  
Zúñiga Montúfar, Tobías.

# EL PAÍS

SUSCRIPCIÓN:

Al mes. . . . . ₡ 1.00  
Número suelto. . . 5 cts.

Colaboración  
solicitada y pagada.

ANUNCIOS:  
Precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN:  
Calle Central Norte, 117  
Casilla n.º 158

Diario liberal é independiente

Dirección: EL CUERPO DE REDACTORES

Editor: MANUEL GONZALEZ Z.

AÑO I

San José, 21 de Febrero de 1901

Número 18

## Candidatura

III

La palabra, espejo del alma y eco de la vida, tiene, en la inmensa variedad de su expresión, dos valores indiscutibles: el valor propio, es decir, el valor absoluto; si es que en algo cabe lo absoluto—y el valor relativo, que es lo que constituye la Elocuencia.

Es la boca que la pronuncia la que le imprime vigor; es el instante en que se pronuncia el que le da el triunfo.

La palabra proterva de Cambronne, en sí misma considerada, provoca sensaciones de asco apenas comparables con las repulsivas sensaciones que nos causa la burda expresión de furiosas cortesanas; mas en boca del ilustre soldado, en el instante supremo de la derrota, aquel vocablo indecente es toda la epopeya de un siniestro pavoroso y toda la indignación de una alma grande en el momento postrero de la vida.

Y aquella palabra tosca, grito espantoso de un moribundo invencible, respuesta digna de un valiente agonizante, ha inspirado la prosa viril de Víctor Hugo, y vibra ensordecedora en las páginas más gloriosas del siglo recién ido. Las tres palabras del capitán romano en la hora de la victoria, cualquiera sin esfuerzo de pensamiento las diría; y en boca del César iracundo tienen un valor sugestivo prodigioso.

¿Quién no hubiese dicho al capitán corso cuando era dueño de un mundo, conquista de su espada: «sois el predestinado del cielo?» y sin embargo esa idea en labios de Alejandro de Rusia envuelve un valor relativo imponderable.

¿Quién, á fines del siglo XIX no hubiese hablado con valor y entusiasmo del sufragio universal? ¿Quién desde el fondo del pueblo, no hubiese consagrado todo el vigor de su conciencia, para proclamar la libertad de acción y la soberanía nacional?

¿Quién, en una República contemporánea, no hubiese tenido patentes argumentaciones para defender la ley que autoriza y ordena la renovación temporal de los poderes públicos?

Todo ciudadano, desde el más humilde labriego, hasta el más raquítico mendigo, hubiera levantado en alto el estandarte salvador del sufragio universal porque sin él, sin el derecho de sufragio—dice el solitario de Guernesey,—«el ciudadano no existe, porque ese derecho que más que seguirle se incorpora á él, que respira en su pecho, que va y viene y se mueve con él, que es libre con él, que con él nace para no morir sino con él, ese derecho imperdible, esencial, personal, vivo, sagrado, es el soplo, la carne, y el alma de un hombre.»

Y sin embargo, ¡oh vosotros insensatos mandarines! en la demencia de vuestra ambición, «como aquel loco de la Historia, pegáis zurriagazos al océa-

no,» como aquel triste demente pensáis luchar con las turbulencias de la ola, con la magestad de la ola impetuosa y terrible.

Y sin embargo, digo, bien difícil ha sido que desde las alturas del poder, desde las cumbres de los potentados, desde donde mecen su ambición todos los soberanos empedernidos, se lancen espontáneamente esas palabras bendecidas por la civilización, para dar amplio desarrollo á todas las actividades, y amplia libertad á todos los ciudadanos.

Con la espada en la diestra y la corona en la frente, la gran mayoría de los caciques americanos, anulan los derechos populares, por que la Providencia sólo á ellos ha iluminado para hacer la dicha de los pueblos, y el Destino en ellos ha depositado, como en los patriarcas, el don divino de conducir á las naciones por el sendero de la ventura.

Y así, proclamando desde las cumbres del poder, con audacia inaudita la soberanía de un hombre, y comprimiendo con fuerza salvaje las humanas energías y los humanos derechos, estos pequeños Bonapartes han engendrado las revoluciones que manchan el suelo americano con torrentes de sangre fratricida.

Es ley física,—y lo físico se cumple en lo humano,—que todo cuerpo comprimido estalla; y sólo el derecho de sufragio puede abolir el derecho de insurrección como sólo la holgura y el espacio pueden evitar las explosiones.

Entre tanta perfidia, cuando habla un hombre sincero desde el solio para dar libertad, todos los ciudadanos le escuchan admirados, porque es una voz excepcional y rara que les salva de las vorágines sangrientas, porque es un hombre nacido del pueblo que quiere tornar al pueblo como Cincinato, y por que no es un Luzbel que es preciso que se le arroje desde las alturas usurpadas á lo más profundo del lago.

En la Historia de Costa Rica, Bernardo Soto es uno de esos hombres excepcionales. Sus palabras, que nada tienen de admirables por su valor intrínseco, encierran una elocuencia poderosa porque han sido sancionadas por los hechos.

Agonizante su período constitucional, Soto quiso respetar la ley que facultaba á renovar el personal gubernativo, y quiso también imponerla como norma de conducta para que el pueblo llevase á la práctica el más hermoso de sus derechos: el derecho de sufragio.

Y sin esperar protestas ni reclamaciones, Soto al dirigirse á la Cámara de Diputados el 1.º de mayo de 1889, lanzó aquellas palabras que todavía palpitan como expresión generosa de un gobernante cumplido, bueno y sincero, palabras que provocaron el movimiento político de aquella época: «Guardián de la ley—dijo—quiero que mi Gobierno marque á mi patria una era de absoluta constitucionalidad, quiero que la ALTERNABILIDAD EN EL PODER sea un hecho cumplido, y daré

de ello ejemplo; pero confío en el patriotismo de mis conciudadanos y espero que «todos» ejercerán el sagrado derecho del sufragio, sin apartarse de las prescripciones de la ley.»

Y aquellas elocuentes frases, elocuentes por concisas y oportunas, elocuentes por sinceras, fueron efectivas, y Soto, obediente á la Constitución y fiel á su palabra, cedió el puesto al entonces favorecido por la confianza de un pueblo, porque él es demasiado caballero para lanzar la palabra mentirosa, que si no provoca la indignación de las gentes de honor, si inunde á risa descomunal á las gentes sensatas.

Qué mucho, después de tales manifestaciones de patriotismo y tales pruebas de integridad, que la gritería ebria de interesados escritores, se quisiese estrellar ingenuamente contra la realidad de los hechos.

Qué mucho, que audaces fingiendo candidez, pretendiesen denigrar los innegables méritos de nuestro bien probado Gobernante.

El insulto grosero es impotente para derribar la gloria; y el pueblo de Costa Rica, por gratitud y por deber, sordo á los ataques sospechosos, va á tributar en la campaña electoral que con grandes entusiasmos ha empezado, sus votos al antiguo Gobernante, que después de brillar en las alturas, vive confundido en el seno de un pueblo honrado, laborioso y amante como el que más de sus derechos.

TOBIÁS ZÚNIGA MONTÚFAR

San Antonio de Belén, 17. 2. 901.

## Menudencias judiciales

I

Está arreglado á Derecho

A despecho de los preceptos legales que ordenan que los autos se darán por resultandos y considerandos concretos y congruentes con las cuestiones que resuelvan, y que determinan para las sentencias definitivas requisitos más amplios aún, ha adquirido carta de ciudadanía en nuestros Tribunales de Apelaciones la fórmula sencilla de «está arreglado á Derecho,» usada por nuestras Salas de instancia siempre ó casi siempre que confirman las resoluciones apeladas.

Uno de los cargos más graves y ciertos que al juicio por jurados se le hacen, es el de que las sentencias de ese tribunal de hecho se reducen á un sí ó un no desprovistos de toda consideración. Muy justificadamente se alega que la obligación de razonar los fallos que dicten, impuesta por todas las legislaciones modernas á los jueces comunes, es quizá la garantía más eficaz de que la justicia está bien administrada; porque lleva muchas probabilida-

des de acertar el juez que antes de decidir toma nota del valor y peso de las razones que lo mueven á resolver en un sentido y no en otro, y que, puesta su decisión, está obligado á justificarla. Errores burdos han podido prevalecer largos años, á la sombra de la fe del carbonero; y aun las más sutiles mistificaciones han sido desvanecidas, ó están en camino de serlo, desde que el espíritu humano hace el libre proceso de sus creencias.

Há poco tiempo oía el que estas líneas escribe, de boca de los Doctores don Antonio Zambrana y don Pedro León Páez, la relación de dos casos prácticos que evidencian la importancia de las resoluciones dadas en forma. Era el primero, abogado de una de las partes en un juicio que estaba ya para sentencia; tardaba el juez en dictarla, y el Dr. Zambrana le pidió personalmente que resolviese.—¿Tanta prisa tiene Ud. de perder el pleito?—contestóle el juez, dándole á entender de modo todavía más explícito que la sentencia sería adversa á su cliente.—Tengo prisa, replicó el Dr. Zambrana, de que Ud. dicte sentencia, aunque ella no me sea favorable; los jueces superiores me harán justicia si Ud. me la niega,—é insistió en forma en que la sentencia fuese puesta inmediatamente. Cuarenta y ocho horas después la sentencia había sido dictada, en términos favorables á las pretensiones sostenidas por el Dr. Zambrana. ¿Y ese cambio, señor juez?, hubo de preguntar el abogado victorioso.—Amigo,—fué la contestación,—al redactar la sentencia me convencí de que, contra lo que primeramente había yo creído, Ud. está en lo justo, y así lo declaré.

El caso referido por el doctor Páez es en igual grado elocuente. Era entonces el doctor Páez, Presidente de la Sala Primera de Apelaciones, la cual se hallaba á la sazón integrada por uno de nuestros más distinguidos abogados, que como conjuer reemplazaba á alguno de los Magistrados propietarios. Discutióse una de tantas resoluciones llegadas en apelación, y pronto se pusieron de acuerdo todos los miembros del Tribunal acerca de lo que debía decidirse y el doctor Páez procedió en consecuencia, á redactar la resolución; y es el caso que, redactados los resultandos y considerandos, vino en cuenta de que la resolución obligada del punto era completamente contraria á la que habían decidido poner; y cuando al día siguiente se enteraron sus compañeros de la sentencia, al firmarla, convinieron desde luego en la modificación capital introducida por el Presidente de la Sala.

El caso tiene tanta más miga cuanto que el Conjuer á que me he referido es, en el concepto general, persona que muy difícilmente vuelve atrás cuando ha dado una opinión.

De la deficiencia de las sentencias del tribunal de jurados, es responsable el legislador que sanciona la forma de simples afirmaciones ó negaciones desprovistas de todo otro requisito; no así

# UN POTRERITO

Como de manzana y cuarto, situado en «Cinco Esquinas», á quince minutos del centro de esta ciudad, se ofrece en venta. Tiene agua suficiente y buena y otras condiciones excelentes. Está en frente de la casa que fué de don José Muñoz y hoy es de don Clodomiro Salas. Entenderse con Napoleón Saborio, en la casa en donde está el establecimiento EL BALLESTERO, á trescientas varas al Norte de la iglesia del Carmen.

## Baratura y Buen Gusto

Han visto Udes. el famoso HOTEL LAFAYETTE y la no menos linda Cantina TEUTONIA?, pues desde la puerta de entrada hasta el último rincón, todo cuanto ha sido necesario para amueblarlos y ponerlos en estado de recibir á la clientela, lo **Almacén de Muebles de J. R. Mata** ha vendido el

Agreguen Udes. á esa comodidad de encontrarlo todo en una sola parte, la gran ventaja de ser cuánto nosotros vendemos, barato, fuerte, duradero y del mejor gusto.

Como está bien conocida la virtud de la

## Curarina de Juan Salas Nieto

para las mordeduras de animales ponzoñosos, no urge avisar sino que soy el único depositario en Costa Rica.

JOSÉ M. CASTILLO G.

## QUE ASCO! Qútese Ud. esa caspa que le bota el pelo y le da un aspecto repugnante.

Vendemos una preparación que no le dejará ni señales. Pídala en la

Barbería de Francisco Antillón

## ¡Nueva candidatura!

Alquilo en la villa de Atenas una casa muy cómoda y muy hermosa.

RAMÓN ARAYA V.

## Con primera hipoteca

Tengo seiscientos colones para colocar al interés, á largo plazo.

Informará el editor de este diario.

R. J. S.

## Emporium ★ Americano

Expléndida revista ilustrada de Artes y Literatura que edita el Instituto Italiano de Artes Gráficas, en Bergamo. Es la más seria, la que trae profusión de excelentes fotografías y preciosos artículos, la más artística revista que se publica actualmente en el mundo civilizado.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN:

Un año (12 cuadernos) . . . 20 francos.

Ses meses (6 cuadernos) . . . 12 »

Un número, 2,50 francos.

Único Agente en Costa Rica:

Manuel González Z.

## Luis Robert

alquilará desde el 15 de Marzo próximo y á familia sin niños pequeños, su casa de habitación perfectamente nueva, cómoda y que reúne todas las condiciones de confort deseables. Está situada en la 9.ª Avenida Este, á cincuenta metros de la Calle Central.

## Mejor que todas las Emulsiones

contra la debilidad y la anemia es un vaso de leche caliente

tomado de una vaca gorda y sana, acompañado de un poco de ejercicio al aire libre.

Desde las 5 á las 6 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde, se sirve leche fresca en mi finca LAS GEMELAS. Alto de la Estación, detrás de la Aduana Central.

JOSÉ DURÁN, San José.

## “La Mascota” de Viniegra

PUNTARENAS

Arroz carolino á € 7 quintal.

Candelas marca «Buque», de 8, 10 y 16 en paq. á € 8 caja

Cerveza negra «Estrella», caja de 10 docenas. . . á » 39 »

» blanca «Leona» » » » » , á » 38 »

Hay constantemente harina fresca, marcas «Corona» y «Triunfo». Alambre americano para cercas, hierro acanalado para techos y un completo surtido de Abarrotes.

Licores á precios más bajos que ninguna otra casa.

Mr. A. M. Garland

ha sido nombrado Agente Especial y Apoderado de la

## PACIFIC MAIL STEAMSHIP CO.

para los países siguientes: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Ecuador y el Perú.

La residencia será la ciudad de Guatemala.

R. P. SCHWERIN

Vicepresidente y Gerente General.

Quiere Ud. construir?  
Desea adornar su casa?  
Va Ud. á elevar un monumento ó una Capilla á sus muertos?

Yo puedo hacerle todo eso, consultando la mejor forma, el estilo más adecuado, el material más duradero; las reglas de la higiene y del buen gusto no están chocadas con la baratura de mis precios.

Garantizo mis trabajos y mi título de Arquitecto de la Academia de Bellas Artes de Milán es una garantía más.

## Francisco Tenca

Oficina: 7.ª Avenida Oeste, bajos de la casa de la v. de Lines

## Gabinete dental eléctrico

Único en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo  
100 varas de la esquina del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y EE. UU.

Horas de oficina: { de 8 a. m. á 10 a. m.  
y de 12 m. á 3 p. m.

## Dr. Maximiliano Fischel

CIRUJANO DENTISTA

Abajo la competencia! **Colones 13 el 100**

Nuevas instrucciones de los Sres. Henry Clay, me permiten ofrecer al público estos Cigarros á precios que no admiten competencia, pues dichos señores están en disposición y facilidad de dominar el mercado.

GRAN REBAJA EN PUROS, TAMBIEN

Unico agente importador en Costa Rica

GREGORIO SANTISTEBAN

## La mejor talabartería

LA PALESTINA

de Santiago Calvo Núñez

Treinta años de constante trabajo han demostrado á mi clientela que fabrico cuanto se me encarga, á satisfacción del solicitante tanto por la mano de obra como por el buen material que empleo.

Me conformo con ganar para vivir pobrememente y con la satisfacción de cumplir al pie de la letra cuanto ofrezco á mis favorecedores.

## Francisco E. Fonseca

DOCTOR EN MEDICINA

Tiene su oficina durante el día en la «Botica del Comercio», y por la noche en su casa de habitación, 8.ª Avenida Oeste, núm. 150.

## Por 65 Colones

se alquila una casa esquina á 100 varas al Este de la Estación del Ferrocarril, frente á la Aduana. Para pormenores entenderse con Luis Bengoechea, Sombbrero «La Moda».

## Amando Céspedes

Artista Fotógrafo

Graduado del Illinois College  
Photography

San José, Costa Rica

América Central

Tiene establecida una elegante Galería Artística en los altos de la casa Robert Hermanos.

## Aviso

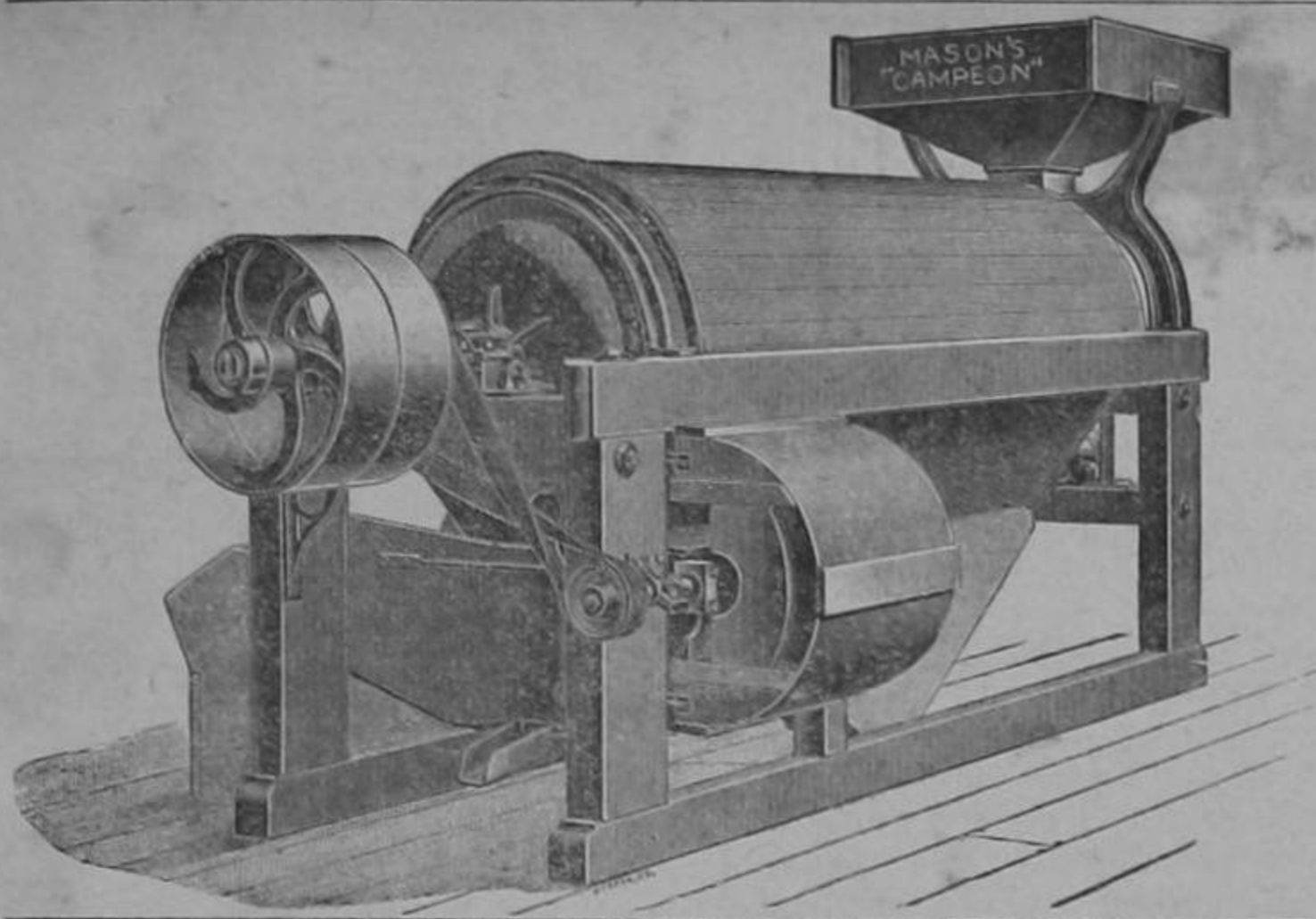
Encontrándose en esta ciudad un representante especial de la casa A. HELD, de Bremen, he dejado en manos de dicho representante, señor don

## Walther Mauritz

el poder de la expresada casa. El señor Mauritz se ha establecido frente al Banco Anglo Costarricense.

San José, Febrero 1901.

Victor Fabian



30 años de mejoras constantes!!!

La más antigua.— La que dá mayores garantías.— La que produce mejores máquinas.  
La más conocida en Centro América.

Maquinaria perfeccionada para el beneficio de Café y Arroz

Véanse en Costa Rica los mejores patios y allí se encontrarán en uso las máquinas MASON & Co. trabajando con toda economía y perfección.  
El Café beneficiado con nuestras máquinas es el que obtiene en Londres los precios más altos.

**MASON & CO.**

333 Produce Exchange, New York

El Único Almacén de su especie en Costa Rica  
**ROBERT HERMANOS**

Inmenso surtido de ternos  
para todas las clases sociales  
Buenos géneros, corte elegante  
Camisería  
Ropa interior de lana y algodón  
Calzado fino y calzado de duración



Juguetes, Bastones, Perfumería,  
Corbatas, Cortes de seda, Capas,  
Sobretodos, Impermeables  
Sombreros para hombres y niños  
Gran variedad  
Lencería fina y ordinaria

★ Todo al alcance de todos los bolsillos ★

He comprado el establecimiento que perteneció á Don José Quirse.

Prometo á mis favorecedores y amigos servicio limpio y esmerado por un empleado activo y complaciente.

**SERVICIO A LA AMERICANA**

Se habla inglés, francés y español.  
Gran variedad de licores y refrescos de las mejores marcas.  
**ANGEL LOPEZ**

**Jorge Morales** Empresario Constructor

No el Nicaragüense sino el Bejarano

Tiene establecido su taller y depósito de materiales en la Avenida Central Norte, casa número 431 y se encarga de toda clase de trabajos de carpintería, ebanistería, albañilería y pintura, teniendo siempre un surtido de muebles charolados, encerados y barnizados. Especialidad en el trabajo de muebles que se le pidan conforme al diseño que el interesado indique, garantizando la actividad, honradez y precios módicos.

El hombre precavido...

Que tenga dinero ó papeles que guardar, debe comprarme una caja de hierro, regular tamaño y en buen estado que vendo barata

**José Durán**

No es nada lo del ojo!

Llegó la magnífica CRIN ANIMAL que vende

**Manuel Luján**

Prima á los compradores!!!

**Leiva & Mora** Antigua casa de ALFARO

Ventajas para los parroquianos  
Contraste de precios en las compras

En adelante, cada comprador recibirá una boleta numerada y sellada con el valor de lo comprado. Cada mes deberán presentarse las boletas á la Caja para que se tome nota de la suma, sobre la cual la casa reconocerá uno por ciento descuento en mercaderías.

El surtido de mercaderías es inmenso y los precios, como siempre, racionales

**Padrón y Pujol Librería** Padrón y Pujol  
**Imprenta y Papelería**

En los tres ramos, encontrará nuestra clientela lo mejor, lo más limpio, la más útil y lo más barato. Somos editores de obras científicas y literarias Agencia general de EL PAÍS.

**Padrón y Pujol**

Regio surtido de artículos de novedad.

Joyería de gran tono.— Bibelots encantadores.

Cristalería artística.— Objetos de arte.

Finísimos trajes para caballeros. Calzado sin rival, Sombreros riquísimos.

Como  
**LA FAMA**  
ninguna!

**HERRERO Hnos.**

Calle Central

Sedas y lanas de últimos estilos y de tejido maravilloso.

Ropa blanca para señoras y caballeros, todo de gusto exquisito y de acabada obra de mano.

Pañolones, Chales, Mantones, Mantillas, Rebozos Especialidad de la Casa!!!

**Señales de Peligro.**

¿Contrae Ud. un resfriado cada vez que hay un cambio de temperatura?

¿Siente Ud. irritada ó llagada la garganta? Experimenta Ud. fuertes punzadas en el pecho?

¿Ignora Ud. que estas son las alarmantes señales del peligro, indicadoras de la pulmonía, la bronquitis, ó la misma tisis?

Si está Ud. adolorido y ha enflaquecido recientemente, alarmantes en verdad son esas señales. Este es el problema que tiene Ud. que resolver. "¿Poseo la vitalidad suficiente para desembarazarme de estas enfermedades?" Es fácil precaver. La

**Emulsión de Scott**

impide la tisis y un millar de enfermedades más que atacan á los débiles y á los de sangre empobrecida.

La EMULSION DE SCOTT es el modelo de los remedios, el remedio por excelencia para la inflamación de la garganta y los pulmones, los resfriados, la bronquitis y la tisis. Es una medicina-alimento de una potencia notable. Alimento, porque nutre el cuerpo, y medicina porque sana las condiciones morbosas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.  
De venta en las Boticas.

Rebusense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

**HOTEL IMPERIAL** Decente, bien ventilado Limpio, Céntrico Confortable, Barato

Es el Hotel de viajeros distinguidos

Mesa exquisita y variada, abundante y bien servida. Cantina surtida siempre de los licores de las mejores marcas. Hábil Cantinero.

Administrado correctamente por don HUGO PULIS el célebre MAITRE D'HOTEL.

**LA NACIONAL**

Fábrica de cigarros y cigarrillos de

**ELOY GONZÁLEZ**

Esquina N. E. Parque Central

Protección á la Industria Nacional!

**Romero Hermanos**

La tienda preferida por las personas de buen gusto, por las que buscan lo bueno y se preocupan por lo verdaderamente barato.

Por cada vapor renovamos los artículos de moda y cada día mejora nuestro bien conocido ramo de calzado, sólido, elegante y suave á precios razonables.

En el ramo de «Sport» ofrecemos lo mejor de lo más bueno en materia de sillas y monturas inglesas, riendas, cabezadas, bocados, estribos, espuelas, látigos, fustas, botas y polainas.

**GANAMOS POCO PARA VENDER MUCHO**

**Manuel Luján** Últimas novedades de Electricidad

Calle Central  
Casa de Alvarado & Co.

Lámparas, Bombas de 8, 16 y 32 candelas, Arañas, Reflectores, Sombras, Brazos movibles, Ventiladores, Abanicos, Cierres, Aparatos para graduación de intensidad de luz.—Muebles finos y medianos.—Cigarros y cigarrillos de la Habana.—Pinturas decorativas originales.—Cromos y grabados finísimos.—Libros en ediciones de gran lujo.

de las deficiencias de las sentencias de las Salas de apelaciones, acerca de las cuales hay ley expresa que en términos imperativos ordena que sean formuladas, como las de los jueces de primera instancia, haciendo en los Resultados una relación clara y concisa de las pretensiones de las partes y de los hechos en que se funden que hubieren sido alegados oportunamente y que estén enlazados con las cuestiones que hayan de resolverse; y apreciando en los Considerandos los puntos de derecho fijados por las partes, dando las razones y fundamentos legales que se estimen procedentes para el fallo que haya de dictarse y citando las leyes y doctrinas que se consideren aplicables.

Diferencia y no pequeña, como se ve, hay entre la fórmula adoptada por nuestros Tribunales de instancia y la que la ley ordena. ¿Y qué razón se da para coonestar el empleo de aquella? Una sola: la de que se entiende que al decir la Sala simplemente que la resolución de que conoce en grado está arreglada á Derecho, reproduce y hace suyas las consideraciones del juez a quo. A lo que desde luego es fácil replicar que, aparte de que no son escasas las ocasiones en que los autos de ese modo confirmados carecen de considerando alguno, el concepto está mal expresado con la citada fórmula. Los recursos se interponen contra los fallos ó parte resolutive de las resoluciones, y puede estar un fallo arreglado á Derecho—el caso se presenta muy frecuentemente—no por las razones invocadas por el que lo ha dictado, sino por otras á veces muy diferentes. Como las Salas confirman ó revocan los fallos y no la parte considerativa de las resoluciones, al confirmar una «por estar arreglada á Derecho,» sólo afirman, en buen castellano y conforme á nuestras leyes, que la parte resolutive de la misma lo está, pero no declaran el por qué. Si necesariamente ha de decirse la cosa con pocas palabras, podría adoptarse, por ejemplo, la forma usada por el Tribunal de Casación en sentencia de 2 p. m. de 28 de junio de 1892, con la ligera modificación que la diferencia de casos impone; con decir: «Considerando que la resolución venida en grado se halla arreglada á Derecho, por las razones dadas en la parte considerativa de la misma», la fórmula quedaría un tanto más ajustada á la ley.

Cuestión de palabras, dirán muchos; en último resultado, no otra cosa son los más trascendentales problemas humanos.

19. II. 1901.

ERNESTO MARTIN.

NOTA.—Ojeando en los Archivos, escrito ya el artículo anterior, un expediente tramitado en 1895, he encontrado una sentencia de la Sala Primera que confirma un auto en estos términos: «Considerando: Que la resolución venida en grado se encuentra arreglada á Derecho—Por tanto, de acuerdo con las leyes y razones en que la misma se apoya, se confirma etc.» La misma Sala confirma ahora los autos en esta forma: «Considerando: Que el auto venido en grado se halla arreglado á Derecho y debe confirmarse—Por tanto, de acuerdo con lo expuesto (?) y artículo 1072 del Código de Procedimientos Civiles, confirmase el auto apelado» etc. ¿Cuál sería la causa de ese cambio poco afortunado?

E. M.

## Espíritu Chino

Los Europeos que han ido á China á cortar trenzas y cabezas, creyeron que iban á encontrarse con una población de cretinos. Para ese supuesto contribuyen la lengua y los vestidos, que se prestan muy bien á la parodia y quieras que no quieras, son un tanto humorísticos. Cuando en una pantomima se quiere hacer reír al «público ilustrado,» se pone á trabajar el actor en traje de turco ó de chino. Ambos tipos especialísimos de la raza humana se prestan al cosquilleo de la alegre carcajada, de tal modo que no se puede pensar en Ching ó en Li Hung

Chang sin figurarse uno en un baile de máscaras.

Y sin embargo, todo esto no quita el que la China haya sido el país que inventó la pólvora... por lo cual andan algo pretenciosos los Europeos al quererles enseñar tantas cosas.

El agregado militar chino en la Embajada de París, ha publicado un libro, no en chino afortunadamente... titulado: «Los chinos pintados por ellos mismos,» en el cual dice cosas sesudísimas y muestra conocer muy bien á los Europeos.

Los Europeos quieren á toda costa hacer progresar á los chinos... Es una idea temática como cualquiera otra. Y qué cosa es esta civilización?

Oigamos lo que dice el Coronel Tsen-Ki-Fong:

«El carácter esencial de la civilización europea es el de ser invasora. En otras épocas, las hordas de los bárbaros invadieron igualmente, no ya para difundir los beneficios de un espíritu nuevo, sino para saquear y arruinar los estados florecientes. Los civilizados siguen hoy en el mismo camino, pero presumen de instaurar así el reino de la felicidad sobre la tierra. La violencia es el punto de partida del progreso. Presumo de poder creer que el método no es perfecto...»

Palabras de oro!

Hace algunos días un periódico alemán se lamentaba de que en algunos países se cometía la barbarie inaudita de llevar los pollos amarrados por las zancas... y encontraba naturalísimo que se decapitase tantos y tantos «boxers,» los cuales, después de todo, son fanáticos que tienen la singular idea de pretender que la China sea de los chinos.

Habéis pensado alguna vez en la civilización moderna? Es una cosa curiosísima.

La civilización ha abolido la horca: una barbarie; ha inventado en su lugar la «silla eléctrica» una novedad científica.

La civilización abolió los esclavos é inventó los camareros; abolió los feudatarios y los castellanos, pero multiplicó los alquiladores de casas y los usureros.

El progreso no es otra cosa que una cuestión de forma, pero no de fondo. Porque creer que los chinos, por ejemplo, sean bárbaros solo por que van enseñando la colilla á todo el mundo?

Entre nosotros no se enseñan esas cosas, pero vaya si las tenemos y de buen tamaño. Hay más chinos entre nuestras cuatro paredes que entre las murallas de Pekín...

Somos mucho más perezosos que los chinos. Caminamos en coche ó en tranvía, ellos caminan en litera y es tanto el respeto por las bestias, que aborrecen el coche tirado por caballos. Prefieren enganchar un par de prójimos...

Sus casas son cómodas, bellas, graciosas. Desgraciadamente se queman con mucha facilidad y los Europeos son muy aficionados á las grandes iluminaciones.

El arte tiene allí un carácter puramente nacional; un rasgo que ningún país puede imitar sin que todo el mundo á una sola voz lo proclame plagario.

Para concluir, el Coronel chino ya referido (me cuesta trabajo escribir el nombre...) concluye defendiendo á sus connacionales de la acusación de ser refractarios á la civilización europea.

«En Francia, se cuenta, que el pueblo no quiso al principio comer patatas, por que le fueron impuestas. Se había elevado el tubérculo á la categoría de obligatorio! Fué necesario el ejemplo de la Corte; fué también necesario, si la historia no miente, prohibir las patatas: hasta entonces todos las comieron.»

«He ahí la verdadera civilización, aquella que se funda sobre el conocimiento del corazón humano el cual es el mismo bajo todas las latitudes.»

Los chinos comerían todas las patatas que la diplomacia desea. Desgraciadamente les han enviado una especie absolutamente indigerible!

M. G. Z.

## Las mujeres feas

Las feministas americanas, reclaman el derecho de la fealdad.

Una feminista en un meeting, en Nueva York, ha dicho «Tiene una mujer el derecho de ser fea?» Los hombres no quieren admitirlo. Dicen que la belleza es nuestro principal deber y de ello hasta nos han persuadido. Cuánta tontería nos han hecho pensar! Yo creo, á pesar de todo, firmemente en el derecho que la mujer tiene de ser fea.»

No es preciso decir que no se habla aquí de aquello fealdad que es una desgracia enviada por la naturaleza; sino de la fealdad adquirida, de la que dan y acrecen los vestidos antiestéticos, la falta de cuidado de la persona, el desprecio de la coquetería, de todas las gracias y todas las pervenciones que constituyen el arte de agradar.

Se trata sin embargo de abolir la gracia femenil justamente por que ella es la sola característica simpática que distingue á la mujer del hombre.

Es esta una revolución al lado de la cual todas las demás reformas femeninas son menos que nada. Desde que el mundo es mundo, las mujeres han buscado siempre el modo de agradar á los hombres; se hacia necesario, por que de allí dependía toda su existencia.

Más como ahora las feministas no saben ya que hacer de los hombres, buscan naturalmente la manera de no agradecerles.

Ser fea para darse á respetar; he ahí el pensamiento raro que anima á la feminista norteamericana.

Para no gustar al hombre, una mujer no necesita ser demasiado fea. Basta que sea antipática, bachillera, parlanchina y que use anteojos por caricatura.

Pero las feministas americanas quieren ir más lejos. Proclaman el derecho á usar el traje masculino y á conducirse precisamente como los hombres.

Imaginos una mujer vestida de hombre, con un patrimonio... no intelectual exagerado; los cabellos cortados al rape, con anteojos y hasta con pipa, que discute de política en un café elegante ó en un democrático fondue; y no os costará mucho trabajo persuadirlos de que una mujer puede fácilmente volverse antipática.

Cuando todos los hombres que la encuentren exclamen: «Demonio, qué armastoste tan sin gracia,» la feminista reventará de gozo diciendo:

—Por fin logré no agradar á nadie!

Si este es el noble deseo que anima á las mujeres novísimas, estén satisfechas Los hombres, cuando no se encuentran ya sometidos á la fascinación de las mujeres, vivirán contentos y gordos.

## Extranjero

FEBRERO, 20  
ESPAÑA

El miércoles se efectuará (hoy) la Junta de Ministros y se suspenderá la Ley Marcial para Madrid. El viernes presentará su renuncia el Ministro á Su Majestad la Reina Regente, lo que facilitará la organización del Ministerio Silvela. Pasó el Carnaval en provincias, sin desórdenes. Corren rumores de organización de un Ministerio mixto bajo la presidencia de López Domínguez ó de Romero Robledo. Se anuncian nuevos desórdenes en Valencia y Sevilla. Se ha establecido estricta censura. La salida de Silvela, de Madrid, indica que éste ha abandonado la idea de organizar Ministerio. Se asegura que Sagasta ha formado un Ministerio el cual ha recibido la aprobación de la Reina.

RUSIA

320 estudiantes fueron arrestados en Moscow á consecuencia de los motines de estudiantes en Kieff. Siete de los amotinados han sido condenados á la horca, sentencia confirmada por el Czar.

Boers

El viejo aliado de los boers, la fiebre tifoidea, causa estragos en las tropas británicas. En octubre último, hubo 569 casos y 98 defunciones; en noviembre, 1213 y 207 defunciones; en diciembre 1166 casos y 286 defunciones. El total de casos, desde principios de la guerra asciende á 19101 y defunciones 4233.

De Wett se encuentra imposibilitado para hacer su retirada, pues tropas inglesas le interceptan el paso. Se asegura q' ha habido disgusto entre los burghers que forman la tropa

de De Wett por la continua flagelación sin distinción de clases: la mitad de la fuerza amenazó rendirse, pero por fin se acordó que los descontentos pelearían independientes.

Café

Durante las últimas dos semanas se exportaron para Estados Unidos, de Río Janeiro, 61568 sacos de café; para el Río de la Plata 2120 sacos y para Europa 11981. El café se cotiza á 9.000 reis.

## Crónica

A nuestros lectores

Las aspiraciones de este diario aún no han podido realizarse.

La mayor parte de sus redactores se encuentran de temporada en el campo, y permanecerán sin duda, ocho ó quince días más, recolectando energías gastadas, para volver de nuevo á la campaña. Y es hasta entonces, cuando tornen todos de sus peregrinaciones campestres, que El País comenzará á cumplir de lleno sus promesas, y cuando pueda considerarse como la expresión colectiva de sus redactores.

Mientras tanto tal suceda, que será pronto, suplicamos á nuestro público lector, conformarse con el esfuerzo sincero de dos ó tres de los redactores de El País.

Ayer en la mañana

fueron arrestados en Heredia los señores don Adán García y don Tacío Castro, redactores de «La Revista» y «El Tiempo» respectivamente. Fué puesto en libertad una hora más tarde, García. Castro á la 1 p. m. aún estaba preso. Se les dijo que la causa era la propagación de «noticias falsas.» Ese estribillo se puede prestar para poner á la sombra, con todo y Constitución, á cualquier hijo de vecino, sin fórmula de juicio. Protestamos enérgicamente contra el abuso cometido en los dos ciudadanos y el atropello á la prensa por ellos representada.

En libertad

se encuentra ya el Teniente Coronel Dr. Nelson H. Julio, quien fué puesto preso pocos momentos después de haber llegado á esta capital.

La noche del 18

fueron sustraídos del parque Norte de Catedral una manguera nueva protegida con alambre, dos idem viejas, y una regadera.

También

robaron en una pulpería de San Francisco de Dos Ríos dinero, alhajas y documento.

Magnífico

La 1ª Agencia de Policía instruye causa contra un propietario de San Sebastián por haber derribado árboles en las márgenes del «María Aguilar.»

MOVIMIENTO MARÍTIMO

FEBRERO, 19

Limón, 4.30 p. m.—Ancló vapor americano «Aurora,» de Bocas del Toro.—Pasajeros: Francisco Boza, Dr. Silva, Rubén Martí, Manuel Calderón y señora.—Sin carga.

A las 9 a. m. ancló el vapor americano «Sunrise,» de Bocas del Toro.—Pasajeros: Lilia Williams y niño, Adán Cantón, Madaline Thompson y Pedro Rodríguez.—Sin carga.

A las 3.30 p. m. ancló el vapor sueco «Hispania,» de Nueva Orleans.—Pasajeros: S. W. Hardiner.—Consignado á Camors & C.

EL PAÍS se halla de venta en San José en la librería de Padrón y Pujol.

The Costa Rica Electric  
Ligth & Traction Co.  
AVISO

Debido á la escasez de agua y desecosa esta Empresa de continuar el alumbrado público, se verá precisada á suspender el servicio de carros durante las horas de 7 á 8 ½ p. m. hasta nuevo aviso.

H. T. PURDY,

Administrador.

Imprenta y Librería Española de María V. de Linares